



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital

Viceconsejería de Administración
Local y Coordinación Administrativa

Nº Procedimiento

186964

Código SIACI

KMJB

CAMBIO DE DISPONIBILIDAD EN PROVINCIA DE LISTAS DE ESPERA PARA OCUPAR. MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO, PUESTOS RESERVADOS A PERSONAL FUNC. HABILITADO NACIONAL EN ENTES LOCALES DE CASTILLA-LA MANCHA.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Necesariamente ha de ser persona física. Son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido

Pasaporte/NIE NIF: Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que recibirá el aviso de notificación.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Pasaporte/NIE NIF: Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

Las Notificaciones se practicarán obligatoriamente de forma electrónica, al estar el sujeto solicitante obligado a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas, conforme a lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 3 del Decreto 16/2026, de 7 de abril, por el que se establece el procedimiento de selección y gestión de nombramientos, revocaciones y ceses de personal funcionario interino para desempeñar puestos de trabajo reservados a personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional en entidades locales de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Al ser sujeto obligado a relacionarse electrónicamente, compruebe que está usted registrado en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica/> y que sus datos son correctos.



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital

Viceconsejería de Administración
Local y Coordinación Administrativa

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	<i>Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa</i>
Finalidad	<i>Gestión de los nombramientos funcionarios habilitación nacional y otras formas de provisión de los mismos competencia de la Administración General del Estado, para prestar servicios en entidades locales de CLM.</i>
Legitimación	<i>6.1. c) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</i>
Destinatarios/os	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/1132

DATOS DE LA SOLICITUD

EXPONE:

Único: Formo parte de las listas de espera vigentes en Castilla-La Mancha para la provisión, mediante nombramiento interino, en puestos reservados a personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional en las subescalas de:

- Intervención-Tesorería, categoría de entrada.
- Secretaría, categoría de entrada.
- Secretaría-Intervención.

SOLICITA:

Único: Que en lo sucesivo, conforme establece el artículo 7.5 del Decreto 16/2026, de 7 de abril, por el que se establece el procedimiento de selección y gestión de nombramientos, revocaciones y ceses de personal funcionario interino para desempeñar puestos de trabajo reservados a personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional en entidades locales de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se me oferten para ocupar, mediante nombramiento interino, los puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional reservados a las subescalas reseñadas en el expone que radiquen únicamente en las entidades locales sitas en las provincias de:



Castilla-La Mancha

**Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital**

**Viceconsejería de Administración
Local y Coordinación Administrativa**

- Albacete
- Ciudad real
- Cuenca
- Guadalajara
- Toledo

Nota a tener en consideración: Es posible seleccionar una, dos, tres, cuatro o las cinco provincias. Sin embargo, no es posible la solicitud por la cual el interesado pida no estar disponible para propuestas de nombramiento en ninguna de las provincias.

Los efectos de esta solicitud tendrán efecto desde el primer día hábil del mes siguiente a aquel en que se presenta esta solicitud.

Firma de la persona interesada

En....., a la fecha de la firma.

Organismo destinatario: Servicio de régimen jurídico y coordinación administrativa

Código DIR3: A08044128